

El urogallo cantábrico

El urogallo cantábrico (*Tetrao urogallus cantabricus*) es un ave típicamente forestal, que se distribuye a lo largo de la cordillera Cantábrica desde Cantabria hasta Galicia, si bien su presencia en estas dos comunidades autónomas es muy escasa, concentrándose la mayor parte de su población en Asturias y Castilla y León (en la provincia de León). El urogallo vive en zonas boscosas de haya, roble y abedul mayoritariamente, si bien también puede utilizar pinares (ya sean naturales o de repoblación). El urogallo es una especie paraguas, es decir, que por sus altos requerimientos ecológicos de hábitat de calidad, su conservación garantiza la de otras especies que habitan en el mismo ecosistema. En consecuencia, si se realizan acciones para favorecer sus poblaciones, se mejora la biodiversidad en su área de distribución. El continuo descenso poblacional que se observa desde los primeros censos de la especie, realizados en toda la cordillera Cantábrica a finales de los años 70 y principios de los 80, superior al 70% en los últimos 30 años, ha motivado su inclusión en el **Catálogo Español de Especies Amenazadas** en la categoría de especie “en peligro de extinción”. Entre sus amenazas principales está la progresiva pérdida de calidad del hábitat en algunas zonas, la competencia con herbívoros, la depredación, el furtivismo y las molestias humanas en periodos críticos, entre otras. Estas amenazas actúan negativamente provocando la muerte de ejemplares adultos así como disminuyendo la tasa reproductiva de la especie.



Macho de urogallo durante la época de celo.

Fotografía: Juan Carlos Muñoz.

El proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico

El proyecto LIFE+ 09 NAT/ES/000513 “Programa de acciones urgentes para la conservación del urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*) y su hábitat en la cordillera Cantábrica” tiene como objetivo fundamental frenar el declive de esta subespecie exclusiva del Noroeste de la Península Ibérica y fomentar su recuperación.

Las acciones del proyecto pretenden mejorar su estado de conservación y el de su hábitat, promover la educación ambiental y fomentar la sensibilización y participación de la sociedad. El área de actuación comprende 16 ZEPA de la Red Natura 2000 en la cordillera Cantábrica y se desarrolla entre octubre de 2010 y septiembre de 2014.

Natura 2000 es la red europea de espacios naturales protegidos creada para salvaguardar los hábitat y las especies silvestres más amenazadas de Europa. Se compone de Zonas Especiales de Conservación (ZEC), declaradas por los Estados miembros con arreglo a la Directiva Hábitats, y de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), que se designan de acuerdo con la Directiva Aves.

El proyecto, coordinado por la Fundación Biodiversidad, está cofinanciado al 50% través del programa LIFE+, instrumento financiero de la Unión Europea para el medio ambiente, y cuenta como socios con las Comunidades Autónomas de Cantabria, Principado de Asturias y Castilla y León, esta última a través de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León; el Consorcio Interautonómico para la Gestión Coordinada del Parque Nacional de los Picos de Europa; SEO/BirdLife y con la financiación del Organismo Autónomo Parques Nacionales y la Fundación Iberdrola.

La información del proyecto está a su disposición en:
www.lifeurogallo.es

Referencias

Ballesteros, F. y Robles, L. (Eds.) (2005). *Manual de Conservación y Manejo del Hábitat del Urogallo cantábrico*. Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente.

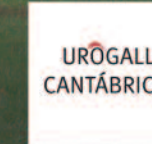
Fundación Biodiversidad (2012). Documento técnico que establece las principales acciones a desarrollar para determinar la situación de las poblaciones de competidores para el urogallo (*Tetrao urogallus cantabricus*). Fundación Biodiversidad, Madrid, España. <http://www.lifeurogallo.es/system/files/informe-competencia-sintesis-life-urogallo-cantabrico.pdf>

Textos: Javier Purroy y Felipe González (SEO/BirdLife).
Fotografías: SEO/BirdLife, Juan Carlos Muñoz, Iñaki Reyero.
Diseño: Simétrica S.L.
Impresión: Netaigraf S.L.L.

Ganadería de montaña y conservación del urogallo cantábrico



Fotografías: SEO/BirdLife (izda.) y Juan Carlos Muñoz (dcha.)



Ganadería de montaña y conservación del urogallo cantábrico

La presencia del hombre en la cordillera Cantábrica ha modelado el mosaico de paisajes que podemos contemplar hoy en día, a través de la presencia (entre otros factores) de ganado doméstico (vacas, cabras, ovejas y équidos) en zonas de montaña. La ganadería es una de las actividades principales para la mayoría de los habitantes de estas áreas y por tanto se hace imprescindible compatibilizarla con la conservación de una especie protegida como es el urogallo cantábrico.

Esta guía está destinada a ofrecer sencillas pautas de gestión de las actividades ganaderas en la montaña cantábrica de forma que éstas sean compatibles con la conservación del urogallo y a la vez contribuir a un mejor conocimiento de su biología, así como de las amenazas a las que está sometido. Para ello, a continuación se explican conceptos básicos sobre su ecología, sus indicios de presencia en el monte así como los principales problemas que puede causar un manejo inadecuado de la actividad ganadera en zonas con presencia de urogallo. Desde el proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico se considera que es imprescindible implicar a todos los sectores en la gestión y conservación de la cordillera Cantábrica y de una especie tan emblemática como el urogallo cantábrico.

La Unión Europea ha incluido a los paisajes agroganaderos de la cordillera Cantábrica dentro de los denominados High Nature Value Farming (agrosistemas de alto valor natural) en reconocimiento a su valor para la conservación de la biodiversidad asociada al manejo ganadero en extensivo que genera pastos seminaturales y prados de siega. <http://www.high-nature-value-farming.eu>



Fotografía: SEO/BirdLife.

Indicios de presencia y rastros en el campo



El urogallo es una especie extremadamente discreta y difícil de observar la mayor parte del año, por lo que en muchas ocasiones únicamente sabremos de su presencia por los indicios que encontremos en el monte, tales como:

- **Excrementos:** son de tamaño relativamente grande, cilíndricos (hasta 20 mm de diámetro) y compuestos de material vegetal en su totalidad, variando su composición en función de la época del año. Suelen ser de color verde amarillento pero se vuelven pardo grisáceos con el tiempo.
- **Plumas:** el urogallo muda su plumaje cada verano, por lo que especialmente durante la época estival es posible encontrar plumas, tanto de machos como de hembras, muchas veces en lugares llamados escarbaderos, donde los urogallos toman baños de tierra.
- **Huellas:** en suelos blandos o con nieve es posible encontrar huellas, con forma de flecha y con un área central, cuyas medidas en los machos pueden llegar a 110 mm x 110 mm mientras que en las hembras tienen 60-70 mm de lado. Cuando anda, las huellas están cerca unas de otras, con un avance de 200-300 mm.



Manejo ganadero y urogallo cantábrico

Compatibilizar la ganadería extensiva y los aprovechamientos tradicionales del monte con la conservación del urogallo es uno de los objetivos que se persiguen a través del proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico.

Para ello es necesario tener en cuenta una serie de recomendaciones básicas para tratar de limitar los efectos negativos que algunas prácticas ganaderas pueden suponer para esta especie:

- Evitar o disminuir la presencia de ganado en zonas y en épocas críticas para la especie (celo, entre abril y mayo, e invernada, entre diciembre y mediados de marzo), siempre que sea posible, evitando el uso excesivo de las masas arboladas que puede tener consecuencias negativas para su regeneración.
- La presencia de ganado en zonas urogalleras debe buscar no sobresaturar una misma área, puesto que la presión excesiva de ramoneo sobre la vegetación, especialmente el sotobosque de arandaneras, tiene efectos negativos sobre su desarrollo y crecimiento, limitando la disponibilidad de alimento y refugio para el urogallo. En este sentido, hay que respetar las cargas ganaderas establecidas, así como las restricciones al pastoreo establecidas por la administración ganadera correspondiente a cada Comunidad Autónoma.
- En áreas con mosaico de masas arboladas, matorrales y pastizales, la carga ganadera deberá establecerse sobre la base de las superficies de pastizales, favoreciendo la concentración del uso ganadero en estas zonas y evitando la afección a bosques. En cualquier caso, hay que mantener el ganado en las zonas autorizadas por la administración.



Arriba: ganado equino alimentándose en un área de montaña de la cordillera Cantábrica. Abajo: los prados de siega contribuyen a mantener la biodiversidad en zonas de montaña. Fotografías: SEO/BirdLife.

Las quemadas controladas y autorizadas deben tener en cuenta criterios de conservación. Fotografía: SEO/BirdLife.

- Los cierres ganaderos permanentes suponen un serio peligro para el urogallo debido al riesgo de muerte por colisión contra los mismos, por lo que es recomendable eliminar los que no tengan utilidad o estén en desuso, y en el caso de que su mantenimiento sea imprescindible, se deberán señalizar para hacerlos visibles para el urogallo y otras especies de aves y mamíferos. Por otro lado, los pastores eléctricos provisionales deben ser retirados cuando ya no vayan a seguir siendo empleados, ya que además de suponer un peligro, a veces, provocan un impacto paisajístico y ambiental importante.



Los cercados ganaderos suponen una seria amenaza para el urogallo, empleándose distintas técnicas y materiales para hacerlos más visibles. Fotografías: SEO/BirdLife.

- Los desbroces, las quemadas debidamente autorizadas y las roturaciones de pastizales en áreas de montaña deben tener en cuenta criterios de conservación y mantenimiento de la biodiversidad (como por ejemplo: trabajar en pequeñas superficies, crear formas irregulares que disimulen la intervención humana, dejar parches de vegetación sin desbrozar, respetar los pies arbóreos y las áreas de regeneración arbórea natural, entre otros) y realizarse en épocas que no interfieran con la especie.
- Los perros pastores que acompañan a los ganaderos deben controlarse cuando se acercan a zonas con presencia de urogallos, sobretodo en las épocas más críticas de primavera y verano.



Abajo: en áreas con elevadas densidades de ganado y herbívoros silvestres el crecimiento del arándano se ve perjudicado. Fotografías: SEO/BirdLife.

Gestión concertada del pastoreo: la custodia del territorio

El urogallo cantábrico es una especie emblemática de la cordillera Cantábrica, siendo una marca de calidad ambiental de los bosques donde habita. Su presencia puede contribuir al desarrollo de zonas de montaña, ya que las actuaciones necesarias para su conservación pueden implicar desarrollo socioeconómico, generando ingresos y actividad en el medio rural.

El proyecto LIFE+ Urogallo cantábrico desarrolla acciones concretas de conservación que requieren la colaboración de propietarios de terrenos y del resto de sectores implicados en su conservación. Para ello, los propietarios de terrenos pueden participar en acciones de custodia del territorio estableciendo acuerdos y mecanismos de colaboración en terrenos situados en Reservas de Biosfera y Zonas de Especial protección para Aves (ZEPA).

Los acuerdos de custodia del territorio tienen como principal objetivo facilitar las iniciativas voluntarias de conservación de la naturaleza, el paisaje y el patrimonio natural en terrenos privados y municipales, y en las que los principales protagonistas serán, por un lado, el propietario o propietarios, y por otro, una entidad de custodia (ONG u otras entidades sin ánimo de lucro) que le asesora para llevar a cabo una gestión de dicho terreno orientada a la conservación de sus valores y recursos. En este sentido el establecimiento de planes de gestión de la ganadería en zonas de montaña entre ganaderos y entidades de conservación entraría en este tipo de acuerdos.



Ganado bovino en extensivo. Fotografía: SEO/BirdLife.

Colabora en la conservación del urogallo cantábrico

En el caso de avistamientos de la especie, presencia de indicios en el monte, amenazas, casos de mortalidad o cualquier otra información relevante que pueda ayudar al mejor conocimiento y protección del urogallo cantábrico, se ruega a las personas implicadas que contacten con los agentes medioambientales de la comunidad autónoma en que se encuentren o remitan sus informaciones a la dirección de correo electrónico urogallo@fundacion-biodiversidad.es